



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE
MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL"**

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas** del día **22 de junio de 2026**, en la Sala 5 de Avenida Paseo de la Reforma 476, sala 5, sótano ala poniente, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas electrónicas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de **reanudar la Junta de Aclaraciones** del procedimiento de la **Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica**, numero **LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026**, para la adquisición de **"Prendas de protección personal, para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil y las Brigadas de Protección Civil"**, de acuerdo con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Ley o LAASSP), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante, Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.3.1.8, 4.2.3.1.9 y 4.2.3.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Manual o MAAG), subnumerales **3.1. "Fecha y hora para los actos de la licitación"** y **3.3 "Junta de Aclaraciones"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

El Acto es presidido por la suscrita **Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos**, adscrita a la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.1.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante, DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que se encuentran presentes la **Dra. Elvia Elizabeth Hernández Borges**, Titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil en su carácter de Área Requiriente y el **Lic. Néstor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, adscrito a la Coordinación Técnica de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE
MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL"**

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **Lic. José Antonio Breña Castillo**, en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto y en representación de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal no asistió nadie.

Lo anterior, de acuerdo con el registro de la lista de asistencia del presente evento; cuyos servidores públicos firmarán la presente acta de manera electrónica de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley, una vez que se concluya el evento; sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 90 párrafo sexto del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

I. ANTECEDENTES

Siendo las **10:00 horas** del día **19 de junio de 2026**, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta correspondiente, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas a más tardar 24 (veinticuatro) horas de anticipación al presente acto, de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 44 de la LAASSP.

Se hace constar que a las **10:51 horas** del día **19 de junio de 2026**, se publicó en la Plataforma Compras MX, el acta que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas en el plazo establecido para tal fin en el presente procedimiento, para lo cual se determinó la suspensión del presente acto para que los licitantes revisaran las respuestas proporcionadas, otorgándose un **plazo máximo de 6 (seis) horas** para el envío de las preguntas correspondientes, a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en la Plataforma Compras MX, plazo comprendido de las **10:51 horas** a las **16:53 horas** del día **19 de junio de 2026**.

DESARROLLO DEL ACTO

Fenecido el plazo establecido en el apartado anterior, siendo las **16:56 horas** del día **19 de junio de 2026**, se verificó en la Plataforma Compras MX, que se recibió **01 (una)** repregunta a las respuestas otorgadas, del siguiente licitante:





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE
MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL"**

No.	Licitante	Forma de presentación	Presentó escrito de interés	No. de solicitudes de repreguntas
1	GRUPO INDUSTRIAL EXTINGUE, S.A. DE C.V.	Electrónica	SI	1
			Total	1

II. DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto informa que, el representante del Área Técnica atendió la solicitud de aclaración (repregunta), presentada en tiempo y forma, dentro del ámbito de su competencia, con fundamento en la fracción III del artículo 2° del RLAASP.

Acto seguido, se solicitó la dispensa de la lectura de la pregunta (repregunta) presentada en tiempo y forma, así como de la respuesta otorgada por el Área Técnica, en el ámbito de su competencia, de conformidad con lo previsto por los artículos 90 y 91 del RLAASP, tal y como se indica a continuación:

ID IMSS	ID PREGUNTA	LICITANTE	REFERENCIA A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA
	119661	GRUPO INDUSTRIAL EXTINGUE, S.A. DE C.V.	40	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, YA QUE SE ESCLARECIO QUE EL TRAJE ES DE BRIGADISTA Y NO ESTRUCTURAL SE EMITA O SE INQUE QUE LA NORMA PARA EL TRAJE ES LA NFPA 1977 YA QUE LOS TRAJES DE BRIGADISTA NO CUENTAN CON LA NFPA 1971.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE, QUE REQUIERE PARA LA PARTIDA NÚMERO 3 DE ESTA CONVOCATORIA, UN EQUIPO DE PRIMERA RESPUESTA PARA BRIGADISTA, CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE DETALLAN TANTO EN EL ANEXO TÉCNICO, COMO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR CERTIFICADO CONFORME A LA NORMA NFPA 1971 Ó NORMA NFPA 1970; SIENDO IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA NORMA NFPA 1977, ES	TÉCNICA





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE
MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL"**

ID IMSS	ID PREGUNTA	LICITANTE	REFERENCIA A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA
					EXCLUSIVA PARA LA PROTECCIÓN EN INCENDIOS FORESTALES O DE VEGETACIÓN, CONDICIONES QUE NO ÚNICAMENTE ESTÁN SIENDO CONSIDERADAS POR ESTA CONVOCANTE.	

III. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura a la presente acta, se les preguntó a los representantes de las Áreas Requirente y Técnica, si deseaban hacer alguna precisión, en términos del artículo 43 de la LAASSP, a lo que manifestaron no tener alguna. Asimismo, se consultó al Representante del Órgano Interno de Control si tenía algún comentario u observación, manifestando no tener alguna.

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante del procedimiento de Licitación que nos ocupa.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el día **14 de julio de 2026 a las 10:30 horas** a través de la Plataforma **Compras MX**.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 84 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en **Compras MX** en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **18:00 horas** del día **22 de junio de 2026**, firmando de manera electrónica la presente los que en ella intervienen para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez a su contenido y efectos, la cual consta de **05 (cinco) fojas y 03 (tres) fojas** de la impresión de la pantalla de la Plataforma Compras MX denominada *"Empresas que han manifestado interés en participar"*, quienes reciben copia de la misma.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE
MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL"**

Por el IMSS.

Nombre	Área/Cargo
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
Dra. Elvia Elizabeth Hernández Borges	Titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil, en su carácter de Área Requirente
Lic. Nestor Damián del Pino León	Titular de la División de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

Nombre	Área/Cargo
Lic. José Antonio Breña Castillo	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DEL TEXTO



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 19 de junio de 2026 a las 16:56

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00057866**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	CAPRIVEK SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 00:59	2 de junio de 2026 a las 01:00	NO	NO
2	COMERCIALIZADORA FARMA INTEGRAL Y AAA SERVICIOS PROFESIONALES SA	10 de junio de 2026 a las 16:17		NO	NO
3	COMERCIALIZADORA MUNRRO SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 09:36	2 de junio de 2026 a las 09:38	SI	NO
4	CONSORCIO EDUCATIVO SUSTENTABLE SA DE CV	10 de junio de 2026 a las 11:16		NO	NO
5	EA FASHION SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 14:03	1 de junio de 2026 a las 14:05	SI	NO
6	GENERAL DE SEGUROS SA	1 de junio de 2026 a las 13:44		NO	NO
7	GRUPO FRAVIC SA DE CV	8 de junio de 2026 a las 11:39		NO	NO





8	GRUPO INDUSTRIAL EXTINGUE SA DE CV	10 de junio de 2026 a las 09:40	15 de junio de 2026 a las 08:03	SI	SI
9	GRUPO PROBOLSA MATISSE SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 14:18		NO	NO
10	GRUPO PROYECTOR PROYECTOS COACH Y ORGANIZACION EMPRESARIAL SC	4 de junio de 2026 a las 10:30		NO	NO
11	GRUPO VITS Q SA DE CV	5 de junio de 2026 a las 13:14		NO	NO
12	IMAGEN T-VIS-T SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 10:21		NO	NO
13	INDUSTRIA MANUFACTURERA RADI SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 10:53	2 de junio de 2026 a las 10:54	NO	NO
14	JEZEP COMERCIALIZADORA SA DE CV	4 de junio de 2026 a las 10:17	15 de junio de 2026 a las 09:33	SI	NO
15	JOVITO FLORENCIO MEZA HERNANDEZ	4 de junio de 2026 a las 20:30		NO	NO
16	P Y MAVARA SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 18:27		NO	NO
17	PAULETTE KIBRIT BUCAY	30 de mayo de 2026 a las 22:15		NO	NO
18	PROVEISA SA DE CV	31 de mayo de 2026 a las 22:35		NO	NO
19	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 13:00	1 de junio de 2026 a las 13:00	NO	NO



20	SERVICIOS INDUSTRIALES MAIN STOCK SAS DE CV	8 de junio de 2026 a las 13:36	8 de junio de 2026 a las 14:28	NO	NO
21	SUMINISTROS INDUSTRIALES MONTEJO SAS DE CV	8 de junio de 2026 a las 12:28	8 de junio de 2026 a las 13:16	SI	NO
22	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 11:11		NO	NO
23	TOOLS & SERVICES DE MEXICO SA DE CV	15 de junio de 2026 a las 07:58	15 de junio de 2026 a las 07:59	SI	NO
24	XPERT-FIRE COMMERCE SA DE CV	14 de junio de 2026 a las 21:40	14 de junio de 2026 a las 22:37	SI	NO



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>